

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y
RESPECTO A LA DIVERSIDAD
CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2022.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día **31 de agosto del 2022**, se reunieron previa cita las Regidoras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, a efecto de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló conforme a lo siguiente:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En uso de la voz la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda**, Presidenta de la Comisión manifestó: Muy buenas tardes tengan todas y todos los presentes que nos acompañan a esta **Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

En apego al primer punto del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia: Acto continuo se pasa lista de asistencia.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente

Por lo que se da cuenta de la asistencia de 5 integrantes de la comisión y se declara la existencia de quórum legal para dar inicio a la presente sesión en consecuencia se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** presidenta de la comisión indico que, para desahogar el segundo punto previsto para esta sesión, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión **Erika Ivonne Alatorre Esqueda** para que diera lectura al orden del día, mismo que fue hecho llegar con anticipación:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y su caso aprobación del acta correspondiente a la octava sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
4. Comunicaciones recibidas.
5. Informe sobre la Mesa de Trabajo de la Alerta de Violencia contra las Mujeres.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Por lo que en votación económica pregunto la Presidenta Regidora si es de aprobarse sírvase manifestarlo levantando la mano. **Resultando Aprobado.**

Adicionalmente la Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos manifiesta que**, yo tengo comisión a la una de mi comisión entonces voy a tener que ausentarme, voy a dejar unas notas con Alejandra de comentarios para usted, si le permiten hablar que lo diga si no se las dejo para que se integre a la sesión.

Comentándole la Presidenta de la Comisión la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** que, con mucho gusto Regidora y también doy la bienvenida a integrantes del Consejo del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara a Gina y a Laura bienvenidas, gracias por acompañarnos.

3. LECTURA Y SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, relativo a la Lectura y su caso aprobación del acta correspondiente a la octava sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, quiero someter a consideración de todas Ustedes se dispense su lectura y se apruebe su contenido, toda vez que dicho documento les fue hecho llegar con anticipación.

Por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse las actas anteriormente citadas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Resultando Aprobado.**

4. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la **Regidora Sofía Berenice García Mosqueda**, da cuenta que se recibió 10 comunicación, quiero someter a consideración de todas ustedes se dispense su lectura toda vez que dicho documento les fue hecho llegar con anticipación y se apruebe el trámite propuesto, por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse sírvase manifestarlo levantando la mano. **Resultando Aprobado.**

4.1. Mediante oficio INMUJERESGDL/584/2022 emitido por Carmen Julia Prudencio González, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, remite información relacionada a las acciones realizadas de conformidad a las Alerta de Violencia de Género. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

4.2. Mediante oficio SIN/DDHH/881/2022 emitido por Judith Ponce Ruelas, Directora de Derechos Humanos del Gobierno de Guadalajara, remite

información relacionada a las acciones realizadas de conformidad a las Alerta de Violencia de Genero. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

4.3. Mediante oficio CGPG/19138/2022 emitido por Juan Pablo Hernández González, Comisario General de la Policía de Guadalajara, remite información relacionada a las acciones realizadas de conformidad a las Alerta de Violencia de Genero. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

4.4. Mediante oficio DEAVIM/4227/2022 emitido por Saira Alejandra Franco Leal, Titular de la División Especializada en Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de género en Guadalajara, remite información relacionada a las acciones realizadas de conformidad a las Alerta de Violencia de Genero. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

4.5. Mediante oficio CGCC/DAN/203/2022 emitido por Néstor Tello, Director de Apoyo a la Niñez en Guadalajara, remite información relacionada a las acciones realizadas de conformidad a las Alerta de Violencia de Genero. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

4.6. Mediante oficio SDPIE/106/2022 emitido por Hiram A. Bojórquez Sepúlveda, Director de Servicios Médicos Municipales Guadalajara, remite información relacionada a las acciones realizadas de conformidad a las Alerta de Violencia de Genero. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

4.7. Mediante oficio CJM/DJCM/347/2022 emitido por Patricia Paola Franco Mendoza, Directora de Justicia Cívica Municipal en Guadalajara, remite información relacionada a las acciones realizadas de conformidad a las Alerta de Violencia de Genero. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

4.8. Mediante oficio DEM/855/2022 emitido por J. Guadalupe Madera Godoy, Director de Educación Municipal en Guadalajara, remite información relacionada a las acciones realizadas de conformidad a las Alerta de Violencia de Genero. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

4.9. Mediante oficio FPL/1989/2022 emitido por Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del Sistema DIF Guadalajara, remite información relacionada a las acciones realizadas de conformidad a las Alerta de Violencia de Genero. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

4.10. Mediante oficio CGSPM/137/2022 emitido por Jesús Alejandro Félix Gastelum, Coordinador General de Servicios Públicos Municipales de Guadalajara, remite información relacionada a las acciones realizadas de conformidad a las Alerta de Violencia de Género. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

5. INFORME SOBRE LA MESA DE TRABAJO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

En cumplimiento al quinto punto del orden del día relativo al Informe sobre la Mesa de Trabajo de la Alerta de Violencia contra las Mujeres, me permito comunicarles lo siguiente:

Actualmente Jalisco cuenta con dos mecanismos de alerta:

- Alerta de Violencia Contra las Mujeres de nivel estatal (febrero, 2016) en ocho municipios del estado: **Guadalajara**, Zapopan, Tonalá, Tlajomulco, Tlaquepaque, El Salto, Puerto Vallarta y Ameca.
- Y también tenemos la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, en el ámbito federal, es en todo el estado, pero particularmente en el Salto, **Guadalajara**, Lagos de Moreno, Mezquitic, Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlán el Grande y Zapopan. (noviembre, 2018 por parte de la CONAVIM).

Estas Alertas de Violencia consisten en un conjunto de medidas y acciones coordinadas por el gobierno que buscan garantizar la seguridad de mujeres y niñas. Están diseñadas para terminar con la violencia, erradicar cualquier trato jurídico injusto y permitir el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Es por ello que el Municipio de Guadalajara debe estar trabajando en atender estas dos Alertas para garantizar la seguridad de mujeres y niñas, el cese de la violencia en su

contra y/o eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos.

El pasado 16 de junio del 2022 se convocó una mesa de trabajo en torno a la “Alerta de Violencia de Género” en donde asistieron los titulares o representantes de las siguientes áreas y por supuesto dejamos muy en claro que nos acompañen los titulares de las áreas y también es también motivo por el cual invitamos al consejo del Instituto de Mujeres de Guadalajara para que estén enteradas de lo que surgió en esta mesa, a quienes invitamos:

- A la Dirección de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara
- Instituto Municipal de las Mujeres
- La Dirección de Servicios Médicos Municipales
- La Coordinación General De Servicios Públicos
- La Comisaría de la Policía De Guadalajara
- La División Especializada en la Atención a la Violencia Contra las Mujeres en Razón de Género de la Comisaría de la Policía de Guadalajara
- La Coordinación General De Combate A La Desigualdad
- Así como las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, compañeras por supuesto Regidoras.

Posteriormente se entregaron oficios por parte de las siguientes áreas mediante los cuales informan las acciones realizadas de conformidad a la Alerta de Violencia de Género. Se recibieron de las siguientes dependencias:

- Del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara
- De la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno de Guadalajara.
- De la Comisaría General de la Policía de Guadalajara.
- De la División Especializada en Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de género en Guadalajara.
- De la Dirección de Apoyo a la Niñez en Guadalajara.
- De la Dirección de Servicios Médicos Municipales Guadalajara.
- De la Dirección de Justicia Cívica Municipal en Guadalajara.

- De la Dirección de Educación Municipal en Guadalajara.
- Del Sistema DIF Guadalajara.
- De la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales de Guadalajara.

El Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara informa lo siguiente:

- Para cimentar las bases se instaló el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Desde el 2013 el Reglamento de Acceso a una Vida Libre de Violencia en el Municipio de Guadalajara, contempla el Modelo Único de Atención como mecanismo rector de los servicios integrales y especializados y cuya implementación está a cargo de la Unidades Especializadas en Atención de las Violencia.
- Se creó el Centro Integral para la Atención a las Violencias contra las Mujeres (CIAV) que solo de octubre del 2021 a junio 2022 se han atendido 1,045 mujeres.
- La creación de la casa de emergencia por parte del DIF Guadalajara, que trabajan de manera coordinada con el CIAV.
- Se Firmó el Convenio de Colaboración con la Comisaria de Guadalajara para trabajar de manera coordinada.
- La Formación del personal de la Dirección de Justicia Cívica Municipal.
- Se implementó el programa “Brigadas de atención cercana a mujeres” el cual brinda atención psicológica, legal y de trabajo social a mujeres que habitan colonias con mayor número de órdenes de protección.
- Mesas de trabajo dirigidas al personal que conforman las Unidades para la Igualdad Sustantiva, llegando a un total de 550 funcionarias y funcionarios.
- Se celebraron Acuerdos con el CUCEI de la Universidad de Guadalajara, así como con el municipio de Zapopan, con la Cámara de Comercio del Centro Histórico y con la Cámara Mexicana de la Industria y de la Construcción.
- Se Desarrolló de los Programas de Seguimiento a Mujeres con Riesgo Alto de Violencia y con Familias de Mujeres Presuntas Víctimas de Femicidio, así como el Programa de Capacitación en el Modelo de Atención Reeducativa para Hombres, esto por parte del InMujeres.

Por parte de la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno de Guadalajara informa:

- Se han derivado 9 asuntos por parte de la CEDHJ en su mayoría de Acoso y Hostigamiento y se han emitido 6 opiniones técnicas.
- Se instaló la Unidad de Igualdad de Género de la Sindicatura nombrando a la Directora de Derechos Humanos como una de las responsables.

Por parte de la Comisaría General de la Policía de Guadalajara informa:

- Que actualmente se encuentran 30 elementos operativos involucrados en carpetas de investigación por Violencia contra las Mujeres.
- Adicionalmente se informa que el elemento generador de violencia se cambia de ubicación para que no coincida laboralmente con su compañera violentada.
- Así mismo entre sus acciones es otorgar pulsos de vida a mujeres víctimas de violencia y se han realizado capacitaciones a elementos y ciudadanía para prevenir y atender las violencias, damos cuenta de la Asistencia de la Síndica Karina, gracias por acompañarnos.

Por parte de la División Especializada en Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de género en Guadalajara informa: (Datos que otorga es del 01 de enero al 15 de junio)

- Medidas de protección 3,080
- Órdenes de protección 03

Seguimiento a medidas de protección:

- Primera visita 1,931
- Visita de seguimiento 2,360
- Visita de cierre 242
- No se localiza a la ciudadana 4,007

Apoyos solicitados a la DEAVIM:

- Apoyo al CJM 205
- Apoyo al CIAV 8
- Apoyo a polígono 904

- Atención ciudadana y reportes 515
- Apoyo a SISEHM 5
- Apoyo al INMUJERES 44
- Apoyo Servicios Médicos Municipales 3
- Apoyo a Juzgados Cívicos 2
- Apoyo a Ciudad Niñez 11

Pulsos de vida:

- Titulares con riesgo de muerte (morado) 279
- Titulares con alto riesgo (rojo) 460
- Total, de beneficiadas 739

Detenidos:

- Falta administrativa 6
- Por delito 9

Por parte de la Dirección de Apoyo a la Niñez en Guadalajara informa que implementara 3 programas:

- “Escuelas Seguras” con la finalidad de darle a las y los alumnos herramientas para el uso seguro de las redes sociales.
- “Tu Sonrisa Checa” para dar respuesta a los padres, madres o tutores el ausentismo no consentido o desaparición en el trayecto de la casa a la secundaria. Ésta se Implementara en 10 planteles.
- Certificación en Prevención del Abuso Sexual Infantil para implementar en escuelas primaria de Guadalajara para erradicar el abuso sexual infantil, realizando el programa piloto en 4 planteles.

Por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales Guadalajara informa:

- Que se brinda la atención médica y expedición del parte médico de lesiones a las pacientes que así lo solicitan apegado a los lineamientos de la NORMA 046.
- Se han atendido a 406 mujeres y se han expedido 636 partes médicos.

- Además de que se trabaja de la mano con el INMUJERESGDL para capacitar al personal de salud.

Por parte de la Dirección de Justicia Cívica Municipal en Guadalajara informa:

- Se realizaron las reformas necesarias a los Reglamentos Municipales en materia de órdenes de protección, arresto preventivo y acoso callejero.
- Que del 2019 a la fecha se han atendido 37 casos por falta administrativa de acoso sexual callejero, detenido 40 personas generadoras de violencia y se han expedido 59 órdenes de protección.

Por parte de la Dirección de Educación Municipal en Guadalajara informa:

- Se realizó la capacitación para titulares de la Unidad de Igualdad de Género, así como para el personal en relación a la prevención del hostigamiento y acoso sexual.
- Se colocaron carteles orientados a la prevención del hostigamiento y el acoso sexual.
- Se capacito con el programa “Certificación de Escuelas por una Cultura de Paz”
- Además, se impartieron talleres motivacionales los alumnos de 5 y 6 grado de primaria con los temas de valores, autoestima, trabajo en equipo y cultura de la paz.

Por parte del Sistema DIF Guadalajara informa 5 estrategias:

- Casa de emergencia como un espacio de resguardo, atención y vinculación integral de las mujeres.
- Tres Unidades de Atención a las Violencias Familiares, para atender a través de servicios profesionales de manera integral y multidisciplinaria a las personas que viven violencia.
- Talleres socio formativos y actividades lúdicas recreativas en colonias vulnerables.
- Capacitación al personal de psicología y atención de mujeres víctimas de violencia, así como víctimas directas e indirectas de las violencias.

- Talleres de autodefensa para las mujeres de Guadalajara en los Centros de Desarrollo Comunitario.

Por parte de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales de Guadalajara informa que como tal ese tema no le toca, pero trabaja para el beneficio de las mujeres:

- Identificación de zonas de riesgo.
- Iluminación.
- Mantenimiento de mobiliario urbano.
- Mantenimiento de áreas verdes.
- Mantenimiento de zonas de riesgo.
- Limpieza.
- Balizamiento.
- Pavimentos y banquetas.

Por supuesto que se dieron cuenta que si les toca y es muy importante.

Aquí es lo que quiero hacer es una propuesta por parte de esta Presidencia:

Primero pues mencionar que derivado de la alerta a nivel estatal se crea un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) que tendrá como objetivo fundamental analizar, valorar y emitir recomendaciones que mejoren la implementación de acciones que se generen con motivo de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres.

Sin embargo, la violencia como saben está desbordada y la falta de coordinación es lo que no está ayudando a poder salvaguardar a todas las mujeres, niñas y adolescentes, que día a día viven estas situaciones que si no son controladas ponen en peligro su vida.

Sabemos que la alerta de la violencia de género, tiene parámetros muy específicos para los estados, sin embargo, los municipios son aquellos que terminan aplicando muchas de las acciones de la alerta ya que son quienes tienen el primer contacto con

las víctimas directas e indirectas de esta pandemia que está acabado poco a poco con las mujeres, que es la violencia en contra de ellas.

Por ello la coordinación por parte de todas las áreas involucradas en el municipio en atender casos de violencia o acciones a favor de las mujeres, deben trabajar de la mano y en realidad realizar acciones transversales y con perspectiva de género.

Aquí Propongo que se presente o presentemos una iniciativa como Comisión a efecto de instalar un Comité Interinstitucionales y Multidisciplinaria con presencia de autoridades municipales, representantes de los sectores privado, académico y social, para coordinar las acciones orientadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

Actualmente no nos obliga ningún tema ni en Reglamento ni por medio de la SISEHM porque nos dimos a la tarea de platicar también con la Secretaria y celebró que hubiéramos organizado esta mesa de trabajo, pero si quisiera que dejáramos una huella muy clara de que tiene que ser una obligación mientras tengamos una alerta de violencia de género en Guadalajara, que exista este comité que se instale entonces esta propuesta les propongo que se maneje a nivel de Reglamento para que independientemente que quien tenga la comisión o de las distintas administraciones que lleguen sea una obligación mientras se tenga la Alerta de la comisión e instalar ese comité y sobre todo el acudir siempre al consejo, aquí hay representantes del consejo porque en pláticas hemos llegado a coadyuvar que es muy importante tener índices también a nivel municipal, como saben, lo que no se mide no cuenta y teniendo de este lado este comité creo que podemos partir entre todas y todos poder realizar un buen plan de trabajo y tener éstos índices y mecanismos a nivel Municipal, pero sobre todo la coordinación para poder dar los resultados que se esperan las mujeres tapatías de nosotras.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** solicita el uso de la voz para manifestar que, bueno tengo muchas consideraciones sobre las comunicaciones recibidas, por supuesto me da mucho gusto que le hayan entregado alguna información, aunque no

nos hayan entregado la presentación que hicieron este día por ejemplo: algo que yo pregunté es cuántos policías tienen abiertas carpetas de investigación sobre violencia familiar, cual es el seguimiento que se le ha dado, y también me sorprende muchísimo que la dirección de Atención a la Violencia contra las Mujeres diga que tiene tres órdenes de protección, yo por una emergencia hace dos semanas le solicité un pulso de vida para una mujer que me llamaron urgentemente para solicitarlo y me contestaron casi treinta y seis horas después.

Sobre la propuesta que usted nos presenta, bueno tengo consideraciones sobre cada una de las comunicaciones recibidas y también decir que lo que se muestra en las comunicaciones recibidas es que el Instituto de las Mujeres, no es la instancia que coordina las acciones, y que más bien lo que tendríamos que proponer y que es lo que yo insistí desde noviembre del año pasado, es que el Instituto tiene que ser la instancia coordinadora de la Alerta de Violencia de Género, lo que se pudo ver y revisar hace dos meses es que cada quien hace acciones por su lado y que no hay una estrategia política para garantizar que la Alerta de Violencia de Género se cumpla.

Sobre su propuesta Regidora, bueno por supuesto me parece que es muy importante decir que existe este comité pero ya está el GIM, el cual juega ese papel, lo que yo le propuse al Presidente Municipal en noviembre del año pasado también con un documento para que lo anunciará y se lo propusiera a la Secretaría de Igualdad, es un comité Interinstitucional Metropolitano, porque por supuesto no tenemos una política metropolitana para atender la alerta de violencia de género y me parece que es urgente, yo le puedo hacer llegar hacer la propuesta igual que se la hice llegar al Presidente, porque yo le dije incluso hablé con la Secretaria para decirle es muy importante que convoquemos a los municipios metropolitanos a hacer una estrategia única de alerta de violencia de género o si no única con sus especificidades pero coordinarnos, bueno Guadalajara y ni siquiera nosotros estamos coordinados no, pues yo creo que es muy importante eso le dejo todos mis otros comentarios a las comunicaciones recibidas.

Se las paso en limpio porque las estuve haciendo, pero sí creo que tenemos que impulsar más que Guadalajara, porque se supone que el Instituto debería de coordinar las acciones de la Alerta y no lo hace, digo se vio muy claro que cada quien anda por un rumbo distinto que la propia DEAVIM no nos envió la información, ósea yo se los pedí por escrito con oficio la presentación que hicieron y no nos llegó nunca, incluso me dijo voy a consultar por enésima vez con mi jefe, perdón pues los jefes de ella son nuestros subordinados de este cabildo y de las comisiones, entonces me parece que no puede ser una excusa para no pasarnos la información, me tengo que ir a mi comisión.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta que, adelante Regidora le agradezco, en el GIM reitero es estatal me agrada mucho la idea de hacerlo metropolitano pero que por parte de Guadalajara, reconocer que entre la comisión y el InMujeres exista siempre esta coordinación para poder tener esta mesa, ósea como dejarlo muy establecido y no dejarlo, si lo quieren instalar o no, la propuesta es esa, se las hacemos llegar ya saben que tallamos lápiz y la modificamos para que en Guadalajara quede instalado y muy claro las reglas de quien tiene que darle seguimiento a la alerta, y encantada la propuesta de que sea un tema metropolitano para lo que surja en cada uno de los municipios, pues se llegue a esa coordinación metropolitana que de hecho yo solicite en la Comisión de Asuntos Metropolitanos que preside el Presidente, que viniera el coordinador de seguridad metropolitana, bueno es el comisario de la policía metropolitana para que nos den resultados y ver que trabajo traemos no, bueno se le complico venir el día de ayer esperemos que vuelva a venir, yo siendo parte de esta comisión pero como Presidenta de esta comisión pues les informo para que si tenemos preguntas con mucho gusto hacerlo llegar y ahí podemos subir esta propuesta.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta que, también Regidora en noviembre del año pasado le hice llegar a la Directora una serie de recomendaciones que hice desde el 2019 como comisionada al Instituto de las Mujeres, se acuerda que en noviembre que tuvimos la reunión con ella nos presentó su ruta de trabajo le dije a,

b, c, d, e, f, z y no lo veo reflejado y sobretodo no veo reflejada la coordinación que el Instituto debería tener.

La Sindica **Karina Anaid Hermosillo Ramírez** agradece a la Regidora y comenta que, por supuesto reconocer el trabajo realizado de toda la información recopilada y de alguna manera ya sistematizada de las distintas áreas que de alguna manera contribuyan al trabajo que el día de hoy estamos comentando. Mi pregunta es más una pregunta que una intervención y tiene que ver con la propuesta, ¿cuáles serían las distinciones que tendría esta propuesta de grupo que de alguna manera no se incluyen ya en el sistema en la propia estrategia emergente que se trabaja del Gobierno del Estado con los Municipios, es decir de qué forma nosotros podríamos tener o cuales son las diferencias que presenta su propuesta al resto de organismos, comités, comisiones que ya hemos creado y que venga a contribuir con los elementos que usted propone?, esa es mi principal pregunta porque me preocupa que de alguna manera estemos generando más espacios que de alguna manera burocraticen y estemos todo trabajando en el mismo orden, esa sería mi preocupación.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta que, cuando lo platique con la secretaria de la SISEHM, me comentó que cada uno de los municipios lo ideal es que instalaran esa mesa de coordinación para darle un seguimiento, de que se está haciendo en cada municipio en base lo que pide el Estado a la Alerta, porque actualmente son estatales y hasta ahorita ni como Presidenta de la comisión, ni como Directora del InMujeres han citado a Guadalajara a estas mesas estatales, para ver ahora sí, como vamos, entonces entre el estado y la suma de los distintos municipios que estamos con Alerta que somos diez pues cada municipio tiene que hacer lo propio.

Por lo que la idea de esta propuesta es que esta mesa ya quede como de cajón en el reglamento, de que mientras exista la Alerta tiene que haber esta Mesa Interinstitucional para poder medir los avances porque lo vimos en la mesa el 16 de junio, que dos, tres dependencias si traían una coordinación, pero realmente para decir de combate a la desigualdad no traía una coordinación ni con DEAVIM, ni con InMujeres, para decir, las mujeres que han sido violentadas se les está ofreciendo un

proyecto, programa o algo para impulsarlas, entonces la idea es decir desde Guadalajara, desde el Municipio hacemos lo que nos compete, que obviamente ellos lo traen a nivel estatal pero hasta ahorita no se ha dado pero ellos como Estado no van a decir, tú Guadalajara tienes que hacer esto, esto y esto otro, y luego llegamos nosotras a Guadalajara y entonces deja siento yo en la mesa a todos los que tienen que hacer todo esto, esto y esto otro, es la idea de lo estatal irnos a lo municipal y que en Guadalajara sean muy medibles las acciones que estamos haciendo y sobre todo la coordinación, para poder dar mejores resultados es con esa finalidad.

Porque a nivel nacional la CONAVIM nos pide que se tenga, pero es como de buena voluntad, les pido Guadalajara que tengan una mesa que coordinen los trabajos para la Alerta, pero no queremos que quede a la buena voluntad, que obviamente la tenemos, pero queremos que quede desde el Reglamento, bueno ya vimos que la voluntad existe, lo que queremos es que quede desde el Reglamento porque vamos a tener otra reunión de ver cómo nos fue que tanto vamos avanzando pero lo más importante es los índices que surjan cual va a ser el mecanismo para poder coordinar las dependencias.

La Sindica **Karina Anaid Hermosillo Ramírez** comenta que le queda la duda si no estamos replicando lo que ya es el sistema, esa sería mi preocupación.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta que, exactamente realmente no estamos haciendo, nos lo pide GIM a nivel estado está.

La Sindica **Karina Anaid Hermosillo Ramírez** dice, pero el sistema municipal.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta que, a nivel municipal no estamos dando los resultados, y si se están dando los resultados se están dando aislados, no les voy a quitar el entusiasmo y las ganas del trabajo como aquí nos mandó cada una de las dependencias, si son aislados no van a funcionar de la manera adecuada, gracias.

6. ASUNTOS GENERALES.

En apego al sexto punto del orden del día, la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda**, les pregunta a las integrantes de la Comisión si alguna desea hacer uso de la voz.

La consejera **Laura Plascencia Pacheco** solicita el uso de la voz para agradecer a la Regidora Presidenta de la Comisión la invitación de las consejeras del consejo ciudadano y comentar que, en función de nuestros saberes y conocimiento que Guadalajara sea el Municipio que ponga el ejemplo en la prevención, atención, sanción y erradicación en contra de las violencias contra las mujeres es lo que nos tiene aquí, felicitar al Gobierno Municipal por las acciones.

Me preocupa algo y lo abordo desde la óptica ciudadana, me preocupa que a seis años de una Alerta Estatal no tengamos los indicadores de un plan maestro para responder a la Alerta Estatal en Guadalajara, me preocupa que a cuatro años de la declaratoria de la Alerta Nacional, Guadalajara que es la capital del estado y que es un Municipio que tiene altos índices en incidencia y prevalencia de la violencia contra las Mujeres, no cuente con un plan maestro para la alerta, eso desde la sociedad civil preocupa y ahora en esta responsabilidades del consejo os ocupa poder coadyuvar en ese sentido.

Preguntar presidenta me quedan algunas dudas de la información que nos dieron, ¿Guadalajara cuenta o no con un plan maestro o un plan estratégico para responder a la Alerta en función de su competencia municipal?, si tiene el plan maestro ¿este Plan Maestro cuenta o plan estratégico cuenta con indicadores de gestión o indicadores de resultado o únicamente son cada quien como vaya teniendo sus funciones en el reglamento hace sus actividades?, de qué manera ¿porque no viene aquí especificado de qué manera las instituciones responsables garantizan, en este caso la DEAVIM la correcta aplicación y seguimiento de las órdenes de protección, esa función de garantía de la aplicación de las órdenes de protección? es un deber que derivo de la Alerta, la declaratoria lo estableció desde el primer momento en el 2018, me salta también la duda de ¿porque no se incluyó o porque no sean realizado acciones de difusión de los derechos humanos de las mujeres y las niñas? la cual es una medida que se estableció

también en el decreto de la Alerta, ¿porque no se incluyen más bien las Alertas de prevención, de búsqueda y de localización de mujeres y niñas víctimas de desaparición siendo este delito, un delito que lastima y que no se ve ninguna acción reflejada por parte de las autoridades y que el Gobierno Municipal? obviamente tiene una función una obligación en ese sentido de prevención y de coadyuvancia.

¿Por qué no se incluye el cumplimiento de la NOM-047 y sólo se declara la NOM-046, la NOM-047 también fue establecida como una obligación para el Estado de Jalisco y los Municipios que están con la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en su cumplimiento y no hay por parte de servicios médicos municipales acciones que establezcan que lo han cumplido y por lo que respecta al programa PASE, el programa PASE es el programa Municipal para prevenir, atender, erradicar la violencia contra las mujeres entendemos en el consejo se nos ha dicho que están en construcción, la propuesta sería que las acciones de la Alerta fuera un empate del programa municipal, que no tengamos después un programa para la Alerta y luego un programa municipal y luego por parte de las autoridades a, cuál le van a dar seguimiento sino que el programa PASE sea el programa rector de la política pública del Gobierno Municipal de Guadalajara cuente con un apartado específico de cumplimiento de las acciones de la Alerta sería muy importante, referente a la propuesta que se hace de crear este grupo interdisciplinario multidisciplinario.

Pues sin duda es una propuesta importante, interesante y que no existe a nivel nacional, también hago una historia de la Alerta de violencia de género y que tiene ya mucho años y que justo la gran diferencia de este mecanismo que se propone a nivel municipal que habrá que revisarlo, pero creo que sería el primero a nivel nacional eso habla bien de Guadalajara y eso habla bien de este Gobierno si se logra realizar, ojalá nos inviten si se instala para poder aportar y poder trabajar para la ciudad y en el caso de las diferencias del Sistema Municipal y este nuevo mecanismo pues tiene que ver con la naturaleza y la obligación que tendría el mecanismo, el Sistema Municipal tiene una naturaleza y una obligación distinta a este que se propone que es únicamente para atender, coordinar y darle viabilidad, funcionalidad a la Alerta de violencia de género en

el caso del Municipio, sin duda hay mucho que hacer gracias por la invitación y de parte de una servidora que podamos colaborar con la Comisión, el Gobierno Municipal con la creación y construcción de indicadores con el próximo mecanismo de seguimiento estamos aquí para sumar y ver el cómo sí avanzamos y garantizar la vida y la seguridad de las mujeres en Guadalajara.

La consejera **Linda Dávila** solicita el uso de la voz para agradecer y manifestar que, yo coincido con Laura, yo he estado en el Instituto Jalisciense de las Mujeres participando desde el 2016 y hasta la fecha, estos cuestionamiento que ha hecho Laura los hemos hecho desde aquel entonces y hemos tenido mesas de trabajo y les hemos pedido como esto se aterrice y hasta el momento seguimos igual, me encantaría que realmente ahora si lo podamos hacer y si nosotras no podemos participar las estaremos impulsando para que lo hagan pero lo más importante es que nos inviten porque nosotras andamos en la calle, nosotros convivimos mucho con las mujeres violentadas, a veces nosotras somos violentadas y a veces no nos damos cuenta, entonces que no nada más sean mesas de trabajo, que no se plasmen y no se ejecuten porque deberás me da mucha pena decirlo ustedes me conocen que me encanta andar en esto y participar pero no se ha podido concretar yo aquí veo mucho interés de que sí sea posible y vamos haciendo, deberás que el consejo y si yo no estoy en el consejo ahora que termino pues me voy a volver a reelegir si se puede qué bueno, sino de todos modos quiero participar muchas gracias por la invitación y es un placer saludarlas.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** agradece las intervenciones y manifiesta que, sin duda es lo que nos trae en este tema lo decimos muy claro si no aceptamos las debilidades, no vamos a poder fortalecerlas o si no sabemos dónde está el error, no vamos a poder mejorarlo y sin duda, no existe un programa maestro, no existe coordinación más que en algunas dependencias, entonces es lo que queremos que exista.

Que marquemos un antes o un después que se vea obviamente la disposición que lo que comenta la Síndica dentro del mismo Sistema Municipal obviamente no es la idea

de doblar funciones si no que caminen bien y el seguimiento de las órdenes de protección tenemos una muy buena comunicación con la DEAVIM con Saira, ahora sí que está especializado todo el personal que tiene, que son como noventa elementos que todas y todos están especializados en el tema, profesionalizados capacitados para darle seguimiento a las órdenes de protección, la verdad ha sido un muy buen trabajo y con mucho gusto le pedimos que en específico nos pueda enviar el protocolo de cuál es el seguimiento que ellos les dan a las órdenes de protección, el tema de la campaña de los derechos humanos para las mujeres, niñas y adolescentes la acabamos de aprobar y en conjunto fue una iniciativa que ustedes recuerdan la hicimos en el consejo y por medio de la Síndica en conjunto, hicimos esta modificación al presupuesto para asignarles tres millones para una campaña, justamente para esto para la prevención de las violencias y en donde obviamente hablamos del tema de los derechos de las niñas, mujeres y adolescentes, de hecho vamos a arrancar para la del 25N, entonces estamos ahorita con esas pláticas de las propuestas y estoy abierta a las propuestas que ustedes tengan porque su voz siempre es muy importante.

En la dirección de personas desaparecidas que tiene funcionando como un año si mal no recuerdo a comparación de Zapopan, Zapopan ya tiene más funcionando han dado resultados hasta donde ha sido su alcance, aquí en Guadalajara les hace falta perfeccionarla pero si nos vamos a meter en ese tema, yo desde que fui diputada propuse algo que a veces se escucha muy sencillo pero que es importante y que voy a buscar impulsarlo, es que exista una Alerta Alba o Alerta Amber que así como te llega por un mensaje de texto uno debe de informar, pues que así llegue cada vez que se emita una ficha de Protocolo Alba o Amber que te llegue igual un mensaje de texto, independientemente de la compañía telefónica que tengas, que te llegue esa ficha porque así se maneja en Estados Unidos desde hace mucho, porque si no le dejas a la familia todo el trabajo de tener que difundirlo por las redes, los amigos, etc., en cambio sí le llega a cada usuario de Telcel, movistar, Iusacell, obviamente va a ser más rápido y van a ser horas vitales, entonces esto es hacer un convenio con las mismas empresas de telefonía y la fiscalía se aprobó a nivel estado, porque como dicen a veces es la voluntad.

La consejera **Laura Plascencia Pacheco** menciona, ¿Cuál fue el problema?

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** menciona que, no hasta ahorita no me han dicho, se aprobó desde el congreso y entonces voy a volver ahí a buscarle para que la Fiscalía haga lo conducente porque se necesita que se haga a nivel nacional y a nivel Estado, yo creo que sería lo que nos soportaría sobre todo también aquí en el Municipio, con mucho gusto reviso la NOM-047 que si lo tienen en conocimiento lo de la Alerta para hacer la referencia, así como se ha estado dando las capacitaciones en servicios médicos obviamente que también incluyan la NOM-047, en el Programa Municipal por supuesto que no seamos siempre como el tema de las mujeres aparte de todo lo que es un programa integral cuando tenemos que ir de la mano, con mucho gusto el compromiso de que el próximo programa municipal que es el plan de trabajo municipal que se realice, que lo hagamos que tenga un apartado en la Alerta de Violencia de Género en cuanto a los trabajos y por supuesto que bienvenidas todas las voces, todas las manos, toda la inteligencia y experiencia que ustedes nos puedan aportar para poder llegar a buen fin, a buen puerto, entonces necesitamos la suma de todas y de todos, yo encantada y agradecida de sus aportaciones y sobre todo de sus ganas de trabajar y seguir viendo por nuestra patria.

7. CLAUSURA.

No habiendo intervenciones ni más asuntos a tratar y para dar por clausurada esta Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, siendo 13:21 trece horas con veintiún minutos del día 31 de agosto de 2022, agradeciendo la presencia de mis compañeras y del personal de apoyo presente.

Atentamente

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad

Guadalajara, Jalisco 31 de agosto de 2022



**Regidora Sofía Berenice García Mosqueda
Presidenta de la Comisión**



**Regidora Rosa Angélica Fregoso
Franco**

**Síndica Karina Anaid Hermsillo
Ramírez
Vocal de la Comisión**

Vocal de la Comisión



**Regidora Karla Andrea Leonardo
Torres**

Vocal de la Comisión



**Regidora María Candelaria Ochoa
Ávalos**

Vocal de la Comisión

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad celebrada el día 31 de agosto de 2022.